Fecha: 27/11/2014



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

Fecha: 27/11/2014

## **CONSTITUCIÓN**

**Fecha:** 27 de Noviembre de 2014

Lugar: Salón de Plenos

Hora de Comienzo: 13:00 Hora de Terminación: 14:45

**Carácter:** Extraordinaria

Convocatoria: Primera

#### ASISTEN:

- D. Concepción Gamarra Ruiz Clavijo, Concejal.
- D. Pedro Manuel Sáez Rojo, Concejal.
- D. María del Mar San Martín Ibarra, Concejal.
- D. Miguel Angel Sáinz García, Concejal.
- D. Javier Merino Martínez, Concejal.
- D. Felipe Royo Fernández, Concejal.
- D. María del Pilar Montes Lasheras, Concejal.
- D. Paloma Corres Vaquero, Concejal.
- D. Augusto Ibáñez Sacristán, Concejal.
- D. Jesús Ruiz Tutor, Concejal.
- D. Angel Sáinz Yangüela, Concejal.
- D. María Elena Eguizábal Marín, Concejal.
- D. Rodolfo Rubio Martínez, Presidente del Pleno.

Fecha: 27/11/2014

- D. Alfredo Iturriaga Ayala, Concejal.
- D. Miguel Angel Merino Fernández Pinedo, Concejal.
- D. Pedro Muro Martínez, Concejal.
- D. María Pilar Criado Fernández, Concejal.
- D. Vicente Urquía Almazán, Concejal.
- D. Inmaculada Sáenz González, Concejal.
- D. Domingo Antonio Dorado García, Concejal.
- D. Concepción Julia Arribas Llorente, Concejal.
- D. Atilano De la Fuente Ibáñez, Concejal.
- D. Sara Alba Corral, Concejal.
- D. Beatriz Arráiz Nalda, Concejal.

#### **EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

- D. Concepción Bravo Ibáñez, Concejal.
- D. José Luis Prado Prado, Concejal.
- D. Carlos Navajas Zubeldía, Concejal.

#### **OTROS ASISTENTES:**

. Doña Mercedes López Martínez, Secretaria General del Pleno

Fecha: 27/11/2014

Fecha: 27/11/2014

# ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL PLENO EL DÍA 27/11/2014 A LAS 13:00 HORAS

## PARTE RESOLUTIVA

- 1. Aplicación de la Disposición Adicional Única del Real Decreto-ley 12/2014, de 12 de septiembre, sobre Reintegro de Liquidaciones definitivas de la Participación en tributos del Estado años 2008 y 2009
- 2. Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2015. Aprobación Inicial

Fecha: 27/11/2014

# **ACUERDOS ADOPTADOS**

Fecha: 27/11/2014

#### PARTE RESOLUTIVA

1.- APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA DEL REAL DECRETO-LEY 12/2014, DE 12 DE SEPTIEMBRE, SOBRE REINTEGRO DE LIQUIDACIONES DEFINITIVAS DE LA PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO AÑOS 2008 Y 2009

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

- 1. El Real Decreto-ley 12/2014, de 12 de septiembre, por el que se conceden suplementos de crédito y créditos extraordinarios en el presupuesto de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Educación, Cultura y Deporte, de Fomento y de Agricultura, Alimentación y Medioambiente, incluye una Disposición Adicional Única "Reintegro de los saldos deudores resultantes a cargo de las Entidades Locales en las liquidaciones definitivas de la participación en tributos del Estado de los años 2008 y 2009."
  - Esta Disposición Adicional Única incorpora una medida destinada a mejorar la liquidez de las Corporaciones Locales, consistente en la ampliación del plazo de reintegro de los citados saldos deudores en 120 mensualidades (10 años) más.
- 2. La modificación del procedimiento de reintegro, contemplada en la citada Disposición Adicional Única, no es automática, sino que requiere del cumplimiento de determinados requisitos:
- a. Sólo pueden solicitar su aplicación aquellas entidades a las que se esté aplicando la ampliación del plazo establecida en la Disposición Adicional Décima de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.
- b. La medida es voluntaria, debiendo ser aprobada por el Pleno de la Corporación local.
- c. La solicitud debe presentarse a través de medios telemáticos y con firma electrónica del Interventor, antes del 30 de noviembre de 2014, a través de la aplicación informática a tal efecto habilitada en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera de las Entidades Locales (OVEELL) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- d. La ampliación se concederá a aquellas entidades que cumplan los siguientes requisitos:
  - Hayan presentado la liquidación de los Presupuestos de la totalidad de entidades integrantes de la corporación local del ejercicio 2013.
  - Prevean cumplir a 31 de diciembre de 2014 con el objetivo de estabilidad presupuestaria y con el límite de deuda pública establecido en los artículos 51 y 53 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.



Fecha: 27/11/2014

- Y cuyo Periodo Medio de Pago, publicado en el mes de octubre de 2014, no supere en más de 30 días el plazo máximo establecido en la normativa de morosidad.
- 3. Que el Ayuntamiento de Logroño cumple con los requisitos anteriores y manifiesta por este acto que es su voluntad acogerse a la ampliación en 120 mensualidades del periodo de reintegro de las cantidades derivadas de las liquidaciones definitivas de la participación en tributos del Estado de los años 2008 y 2009.
- 4. El Informe del Interventor General de fecha 17 de noviembre de 2014.
- 5. La Propuesta de Acuerdo a tal efecto formulada por el Interventor General con fecha 24 de noviembre de 2014.
- 6. El Dictamen de la Comisión Informativa de Pleno de fecha 26 de noviembre de 2014.

Adopta los siguientes

#### ACUERDOS:

<u>Primero:</u> Solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la ampliación en 120 mensualidades del plazo de reintegro de los saldos deudores derivados de las liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado de los ejercicios 2008 y 2009.

**Segundo**: Conferir encargo a la Intervención General para que, a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera de las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, remita la solicitud.

## 2.- PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO PARA 2015. APROBACIÓN INICIAL

El Ayuntamiento Pleno, con base en los siguientes fundamentos:

I.

El Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de noviembre de 2014, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para el ejercicio 2015 que asciende a ciento sesenta y cinco millones seiscientos treinta y un mil euros (165.631.000,00 eur.)

II.

Que el mencionado Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2015 está integrado por:

- a) Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño:......155.407.000,00 eur.



Fecha: 27/11/2014

III.

Que en dicho Proyecto de presupuesto se recogen tanto los gastos ordinarios como los de inversión, previstos para el año 2015, que, se dotan, a su vez, con los ingresos ordinarios y de capital en ellos previstos.

IV.

Los artículos 5 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con los artículos 164 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

٧.

Los informes del Interventor General, de fecha 19 de noviembre de 2014, emitidos, respectivamente, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 1.e) y 4. del artículo 168 T.R.L.H.L. (Informe al Presupuesto Municipal y al Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño) y el emitido, en idéntica fecha, sobre el Cumplimiento de los objetivos de Estabilidad Presupuestaria, de Deuda Pública y Regla de Gasto, formulado a los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y su normativa de desarrollo, por el Adjunto a la Dirección General y Responsable de la Contabilidad y el Interventor General.

VI.

El Informe del Consejo Social de la Ciudad emitido con fecha 21 de noviembre de 2014, en función de lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento Orgánico del mencionado Consejo.

VII.

El Dictamen de la Comisión Informativa de Pleno de fecha 26 de noviembre de 2014.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adopta los siguientes

#### ACUERDOS:

**Primero:** Aprobar el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2015 que asciende a **165.631.000,00 euros** y está integrado por:

La Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Municipal Logroño Deporte, S.A.....10.224.000,00 eur.

**Segundo**: Aprobar los Presupuestos para 2015 que a continuación se detallan, sin déficit inicial, con la siguiente distribución por capítulos:

# A) PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO:

**ESTADO DE INGRESOS** 

OPERACIONES NO FINANCIERAS 146.285.000,00



Fecha: 27/11/2014

OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES		131.940.000,00				
1	IMPUESTOS DIRECTOS	55.453.000,00				
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.199.000,00				
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	33.522.000,00				
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.472.000,00				
V	INGRESOS PATRIMONIALES	2.294.000,00				
OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL		14.345.000,00				
VI	ENAJENACIÓN INVERSIONES	14.021.000,00				
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	324.000,00				
<u>OPERACI</u>	ONES FINANCIERAS	9.122.000,00				
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1.005.000,00				
IX	PASIVOS FINANCIEROS	8.117.000,00				
	TOTAL PRESUPUESTO	155.407.000,00				
	ESTADO DE GASTOS					
<u>OPERACI</u>	ONES NO FINANCIERAS					
OPERAC	CIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES	121.181.000,00				
1	GASTOS DE PERSONAL	43.516.000,00				
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES. Y SERVICIOS	60.909.000,00				
<i>III</i>	GASTOS FINANCIEROS	1.218.000,00				
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.538.000,00				
FONDO DE CONTINGENCIA		900.000,00				
V	FONDO DE CONTINGENCIA	900.000,00				
OPERAC	CIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL	22.572.000,00				
VI	INVERSIONES REALES	20.296.000,00				
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.276.000,00				
<u>OPERACI</u>	ONES FINANCIERAS	10.754.000,00				
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1.632.000,00				
IX	PASIVOS FINANCIEROS	9.122.000,00				
	TOTAL PRESUPUESTO	155.407.000,00				
B) PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL LOGROÑO DEPORTE, S.A.  ESTADO DE INGRESOS						
OPERACIONES NO FINANCIERAS 10.224						
OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES		10.024.000,00				
,,,	TACAC PRECIOS RÍJBUIGOS VIOTROS INCRESOS	F 071 000 00				

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

Ш

5.071.000,00



Fecha: 27/11/2014

IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.947000,00	
V	INGRESOS PATRIMONIALES	6.000,00	
OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL		200.000,00	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000,00	
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL		10.224.000,0	0
	ESTADO DE CASTOS		
	ESTADO DE GASTOS		
OPERACIO		10.224.000	.00
OPERACIO	NEO NO FINANCIERAO	10.224.000	,00
		10.224.000 10.024.000,00	,00
	NES NO FINANCIERAS		,00
OPERACIO	ONES NO FINANCIERAS ONES NO FINANCIERAS CORRIENTES	10.024.000,00	,00
OPERACIO I II	ONES NO FINANCIERAS  ONES NO FINANCIERAS CORRIENTES	<b>10.024.000,00</b> 980.500,00	,00
OPERACIO I II	ONES NO FINANCIERAS  ONES NO FINANCIERAS CORRIENTES	<b>10.024.000,00</b> 980.500,00 9.043.500,00	,00
OPERACIO I II OPERACIO	ONES NO FINANCIERAS CORRIENTES	10.024.000,00 980.500,00 9.043.500,00 200.000,00	,00

<u>Tercero</u>: Aprobar el Proyecto de Presupuesto Consolidado para el ejercicio 2015, por un importe de **160.484.000,00 euros**, según el detalle siguiente:

Fecha: 27/11/2014

## C) PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

## **ESTADO DE INGRESOS**

OPERACIONES NO FINANCIERAS			151.362.000,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES		137.017.000,	00
1	IMPUESTOS DIRECTOS	55.453.000,00	
11	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.199.000,00	
III	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	38.593.000,00	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.472.000,00	
V	INGRESOS PATRIMONIALES	2.300.000,00	
OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL		14.345.000,	00
VI	ENAJENACIÓN INVERSIONES	14.021.000,00	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	324.000,00	
OPERACIONES FINANCIERAS			9.122.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1.005.000,00	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	8.117.000,00	
	TOTAL		160.484.000,00

## **ESTADO DE GASTOS**

OPERACION	ES NO FINANCIERAS		149.730.000,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES			00
1	GASTOS DE PERSONAL	44.496.500,00	
II	GASTOS EN CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	69.952.500,00	
III	GASTOS FINANCIEROS	1.218.000,00	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.591.000,00	
FONDO DE CONTINGENCIA		900.000,	00
V	FONDO DE CONTINGENCIA	900.000,00	
OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL		22.572.000,	00
V	INVERSIONES REALES	20.496.000,00	
VI	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.076.000,00	
OPERACIONES FINANCIERAS			10.754.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1.632.000,00	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	9.122.000,00	
	TOTAL		160.484.000,00



Fecha: 27/11/2014

<u>Cuarto:</u> Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño para

2015, el Anexo de Inversiones y el Anexo del Plan Cuatrienal de Inversiones 2015-2018

que acompañan al Presupuesto del Ayuntamiento.

Quinto: Aprobar el Proyecto de Plantilla de Personal comprendida en el Presupuesto, de

conformidad con el artículo 126.1.h) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Legal y 126.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de

Régimen Local.

Sexto: De conformidad con el artículo 169.1 1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de

las Haciendas Locales, considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General del

Ayuntamiento de Logroño si no se presenta reclamación alguna contra el mismo

durante el periodo de información pública de quince días hábiles.

Fecha: 27/11/2014

## **DELIBERACIÓN Y VOTOS**

Señor Presidente: Da comienzo la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno.

Asunto nº 1: Aplicación de la Disposición Adicional Única del Real Decreto-Ley 12/2014, de 12 de septiembre, sobre Reintegro de Liquidaciones definitivas de la Participación en tributos del Estado años 2008 y 2009.

**Doña Mar San Martín:** De los ejercicios 2008 y 2009 por una presupuestación no muy exacta por parte del Gobierno España, se exigió a este Ayuntamiento la devolución de los saldos negativos de esos dos ejercicios de las participaciones en los tributos del Estado, esta cantidad asciende a algo más de 13 millones de euros. Esta cantidad se comenzó a devolver en el año 2011 en diversos ejercicios. En un principio estaba establecido que esa devolución se hiciera en cinco años, en 60 mensualidades. Posteriormente, en el año 2012, con un nuevo gobierno, modificó esas devoluciones ampliando el plazo a 120 mensualidades.

En este momento, haciéndonos cargo de una Disposición Adicional Única del Real Decreto Ley de 12 de septiembre, por el cual para aquellas administraciones locales que cumplan con unos determinados parámetros de estabilidad y solvencia económica, podemos solicitar la ampliación de este plazo a 240 mensualidades. De esta forma podemos devolver estas cantidades erróneamente presupuestadas por el Gobierno de España en aquellos años, en 20 años.

En estos momentos, como ya habríamos procedido a la devolución parcial, se ha hecho la liquidación correspondiente de esta cuantía de tal manera que, con este nuevo sistema, pasamos de tener que devolver anualmente casi 1.300.000 euros al Estado a devolver algo menos de la mitad, 517.000 euros anuales. Evidentemente esto opera a favor del Ayuntamiento porque nos permite tener unos ingresos superiores puesto que no hay que detraer de los ingresos del Estado esa cuantía en su totalidad y por tanto, es algo que yendo a favor de los intereses municipales, lo solicitamos.

Hay que tener en cuenta que esto es de aplicación voluntaria, que hay que hacerlo antes del 30 de noviembre y que en los requisitos para poderlo hacer es cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria, con el límite de deuda pública y con el período de pago a proveedores. Estos parámetros de estabilidad están siendo cumplidos rigurosamente por este Ayuntamiento en momentos anteriores. A fecha 30 de septiembre en la liquidación del ejercicio ya dábamos cuenta de estos cumplimientos, es por lo que cumpliendo con todos estos requisitos, y haciendo posible esta aplicación voluntaria por el Ayuntamiento, y yendo a favor de los intereses municipales, solicitemos al Ministerio acogernos a esta aplicación de la Disposición que nos permite devolver en un plazo mayor de tiempo estas cantidades, y por tanto beneficiar de ello los ingresos para el año 2015.



Fecha: 27/11/2014

**Señor Presidente**: Con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor del Grupo Municipal Popular se aprueba.

Asunto nº 2: Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2015. Aprobación inicial.

**Doña Mar San Martin:** Este es el cuarto ejercicio que este equipo de gobierno trae a este Pleno de la aprobación inicial de un presupuesto. Un presupuesto para el año 2015 que prevé unas cifras de 165.631.000 euros, que engloban tanto el presupuesto del Ayuntamiento de Logroño como el presupuesto de Logroño Deporte, que integrándose tanto sus partidas de ingresos como en las de gastos conlleva un presupuesto consolidado por esa cuantía que se ha determinado.

Concretamente me voy a referir al presupuesto del Ayuntamiento de Logroño que por contener la aportación a Logroño Deporte de alguna manera ya integra ese concepto también. Estamos hablando de un presupuesto para el año 2015 de 155.407.000 euros. Un presupuesto que crece por segundo año en el 2,52% son 3.800.000 euros, más tres años consecutivos de descenso. Un presupuesto que afianza esos índices de recuperación presupuestaria. Un presupuesto que hemos calificado de realista, de socialmente responsable y que ratifica este inicio de recuperación económica porque las cifras que engloba así lo avalan.

Un presupuesto que en sus ingresos son fiel reflejo de la congelación de impuestos, tasas y precios públicos que este equipo de gobierno trajo para su aprobación de las Ordenanzas Fiscales del 2015. Por lo tanto preve que no haya incremento en los ingresos provenientes de los impuestos y tasas municipales, pero los ingresos crecen porque hay otros impuestos cuyo comportamiento es positivo, fundamentalmente a la razón que crezcan los ingresos por un comportamiento de las plusvalías. Al margen de haber aplicado rigurosamente la exención del impuesto de plusvalía para todas aquellas personas y familias a las que les afecta las ejecuciones hipotecarias, esté al margen de esa cuestión que quedó solventada desde que se aplicó la exención de este impuesto. Éste es un índice de que hay un elevado número de transmisiones. También crecen los ingresos por las mayores aportaciones del Estado como de la Comunidad Autónoma. Este presupuesto crece hasta el punto que se sitúa en un porcentaje del 8%, 864.000 euros mas de las aportaciones del Gobierno del Estado, 782.000 euros mas por parte del Gobierno de La Rioja, lo que supone un incremento de un 7,2% de las aportaciones del Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Logroño para este ejercicio 2015.

Estos ingresos que han crecido por estos conceptos y que han sido presupuestados con solidez para sustentar las diversas partidas de gastos. Prioritariamente sustentan las partidas de gastos que tienen que ver con el gasto social y el mantenimiento de los servicios públicos, con la modernización de la administración de la ciudad, teniendo circunstancias especiales que se recogen de manera especial en este año 2015.

Se priorizan nuevamente los gastos sociales ya que por cuarto año consecutivo el gasto social y las partidas destinadas a servicios sociales crecen en un 1,88%, y supone 756.000 euros mas que



Fecha: 27/11/2014

van directos a programas dentro del área de servicios sociales. De cada 100 euros del Presupuesto, más de 15 se destinan al programa de servicios sociales.

Con estos ingresos sustentan las partidas de gastos que tienen que ver con el mantenimiento de los servicios públicos. Se mantiene la calidad de los servicios públicos incrementándose no sólo en el IPC de un 0,4%, sino que también se amplían para aquellas zonas que se ha visto necesario para los grandes contratos de mantenimiento de la ciudad, limpieza, recogida de residuos o mantenimiento de zonas verdes, como también otros contratos que vienen a sustentar los diferentes servicios públicos como por ejemplo del mantenimiento de los centros escolares de primaria, cuya competencia es del Ayuntamiento, o de otros servicios públicos que vienen sustentados por el presupuesto municipal.

Estamos hablando de la modernización de la administración y de la ciudad, puesto que los grandes contratos y la agrupación de otros, nuevas plataformas, van a dar mejor servicio ciudadano, van a aumentar la calidad del servicio que el ciudadano va a recibir de este Ayuntamiento y de todos los programas que este Ayuntamiento va a poner a disposición de los ciudadanos de Logroño.

El presupuesto del Ayuntamiento, una vez realizados los ejercicios correspondientes de contención en otras partidas, como en la partida del capítulo I destinado a las nóminas que este Ayuntamiento soporta, y todas aquellas partidas en las que se recogen el gasto del funcionamiento de toda la Corporación Municipal, en las cuales se ha seguido aplicando los criterios de contención iniciados y aplicados desde el principio del mandato, nos permite este año obtener en cuenta algunas circunstancias que no serían posibles si no tuviéramos esos indicios de recuperación económica. Un ejemplo de esta contención, es el 25 aniversario de la puesta en marcha de la rehabilitación de nuestro Teatro Bretón, que permite apoyar la actividad cultural con una inyección extraordinaria que va a permitir que se realice una programación extraordinaria.

También los ejercicios previos de contención van a permitir que, una vez priorizados y blindadas esas partidas sociales, podamos poner en marcha de forma definitiva la actividad del Centro de la Cultura del Rioja como forma de apoyar la actividad cultural de promoción de la ciudad como otra vía de fomentar el retorno a Logroño de la actividad económica que se fomenta a través de los presupuestos municipales.

Este presupuesto también recoge unas importantes partidas para la inversión. Son algo más de 24 millones de euros los destinados a la inversión municipal para el año 2015. Son inversiones que están ligadas a tres líneas: La reurbanización de Logroño consolidado, importantes partidas para recuperar, seguir manteniendo el Casco Antiguo, las urbanizaciones históricas de la ciudad o las diversas instalaciones tanto municipales como las que dan servicio a las diferentes zonas y ámbitos ciudadanos. También tiene el objetivo de invertir en diferentes zonas de la ciudad, acogiendo las peticiones de diversas asociaciones vecinales de la ciudad. También el objetivo es ir cimentando infraestructuras necesarias para el futuro de la ciudad. Tiene recogido terminar algunas inversiones como son la mejora del tramo urbano de la nacional 111, la reurbanización del entorno de las calles del Palacio de Justicia..., también tiene recogido el inicio de importantes inversiones nuevas como



Fecha: 27/11/2014

la reurbanización de la calle Vara de Rey, del Camino de Santiago, de la Plaza de México, de la Plaza de La Paz, en el entorno de reforma de la Glorieta del Doctor Zubía-Cien Tiendas, o la estación de autobuses entre otros.

Es un presupuesto que va a permitir una importante inyección económica de actividad. A través de la inversión municipal no solamente estamos invirtiendo, mejorando y haciendo ciudad, sino que también estamos fomentando por un lado la actividad económica de las empresas locales, como estamos viendo con los resultados que vamos teniendo de la contratación municipal, más del 85% de la obra pública que licita este Ayuntamiento, va a parar a empresas locales. También estamos a través de la inversión en obra pública, a mantener el empleo de todas estas empresas que van a ser adjudicatarias a lo largo del año 2015 de estas obras. También, de forma indirecta, todos aquellos contratistas que van a poder ver fomentado y ayudado el mantenimiento de sus puestos de trabajo, de sus plantillas e incluso incrementando, a través de esta inversión directa que hace el Ayuntamiento, pero de forma indirecta genera esa actividad económica importantísima para la ciudad, para el mantenimiento del empleo y la activación de la economía local.

Presupuesto que cuenta con la participación ciudadana, de forma que contiene el 69% de las actuaciones priorizadas de las juntas de distrito que se reunieron en su momento y que a través de las asociaciones o de las propuestas vecinales de forma individual, se han plasmado se han priorizado y se votaron en su momento y fueron recogidas en este presupuesto hasta un 69% de las diferentes partidas municipales.

También cuenta este Presupuesto con el dictamen, preceptivo, del Consejo Social que por amplia mayoría lo ha aprobado. Este presupuesto también se ciñe a lo dispuesto por la norma en cuanto a la nueva estructura presupuestaria. Esto ha supuesto que algunos programas cambién de denominación, se desglosen o se agrupen en otros y que no repercuta en las cifras finales, pero es importante que sea un presupuesto que está previsto para que el 1 de enero de 2015 entre en vigor con el cumplimiento de la norma establecida en cuenta la estructura presupuestaria.

La aprobación de este presupuesto no implica a tener que acogernos a un plan económico financiero. Una vez que abandonamos la senda del déficit en el año 2012 y que nos encontramos con un plan económico financiero que había que terminar de suscribir, se recibió por la anterior corporación y con la vuelta del superávit y la estabilidad permiten por tercer año consecutivo a aprobar un Presupuesto que ya no tiene que dar cuentas de un Plan Económico Financiero ya que cumple con todos los parámetros de estabilidad exigidos por norma, como son la estabilidad presupuestaria, la deuda pública y la regla de gasto. Es un presupuesto en nace con casi unos índices de deuda pública más bajos de la historia. El índice de endeudamiento es el más bajo de los últimos 15 años. Estamos en unas cifras de endeudamiento que se quedan en torno al 40% del límite que establece la normativa para ello. La normativa establece que los ayuntamientos deben tener un índice de deuda viva inferior al 75% de los ingresos corrientes liquidados en el último ejercicio. Si durante el año 2014 hemos trabajado esas cifras hasta el 51%, en estos momentos nos superamos el 42% Cuando este presupuesto se apruebe. Por lo tanto, iniciamos un presupuesto con la deuda más baja de los últimos 15 años de la historia municipal.



Fecha: 27/11/2014

Por tercer año consecutivo este presupuesto tiene un fondo de contingencia de 900.000 euros que va a permitir poder hacer frente a cualquier imprevisto, a cualquier circunstancia sobrevenida, sin tener que acudir a los diferentes programas y partidas municipales. Es decir, que ningún programa se vea afectado o minorado por ninguna circunstancia sobrevenida. Recuerdo presupuestos como en el año 2011, que tuvieron que minorarse para hacer frente a reconocimientos de crédito por el resultado negativo de ejercicios anteriores. Por tercer año consecutivo un fondo de contingencia vuelve a ser de 900.000 euros, al igual que en el año 2014, para hacer frente a estas circunstancias que pudieran darse, si no se dan mucho mejor.

Es un presupuesto realista porque tiene solidez en esta presupuestación tanto de ingresos como en las cifras de gastos que se han realizado acorde a la ejecución real el año 2014, responsable socialmente porque el peso de los servicios sociales es mayor que nunca en este presupuesto y porque recoge los indicios de recuperación económica tan y como podremos ver cuándo desgranemos alguna de estas cifras.

Es un presupuesto que se trae a su aprobación a este Pleno para el que se ha colaborado activamente. Quiero aprovechar la ocasión para agradecer la colaboración de todas las unidades que han participado activamente en la elaboración de este presupuesto, fundamentalmente la unidad de Intervención, permítanme que haga una mención especial a la Jefatura de la Sección de Gastos.

**Don Vicente Urquía:** Estamos a poco tiempo de las elecciones municipales del año 2015 y por lo tanto conviene que este último presupuesto sirva para ver qué incumplimientos y que promesas hizo la Alcaldesa hace cuatro años y cuales se han cumplido y cuales no.

Voy a cambiar el orden de mi intervención para destacar una cosa que me parece realmente la más grave de su intervención señora Mar San Martin. Estoy de acuerdo en que la deuda directa del Ayuntamiento ha bajado. Nosotros la bajamos 12 millones. Ustedes la han vuelto a bajar, eso lo hacemos todos los años. Nos endeudamos menos de lo que vamos amortizando.

Lo que usted no ha dicho es que tenemos una deuda del soterramiento. Aunque no venga como tal deuda, es la mayor hipoteca de cara al futuro de los próximos años, el 20% del préstamo que se va a suscribir este año, si no se consigue vender suelo, tendrá que destinarse a pagar 1.600.000 euros que hay que pagar el próximo año 2015. Lo dice el Interventor en su página 15 del informe: "el Ayuntamiento ha cumplido con la determinación presupuestaria adquirida, si bien el concepto económico difiere mínimamente al imputarse a su concepto préstamos a largo plazo", esa deuda y deuda, por lo tanto ustedes saben que la hipoteca que tiene este Ayuntamiento de cara al futuro es importantísima hasta el nivel que el próximo año 2016 hay que hacer frente a la deuda del préstamo que el soterramiento con una cantidad de 5.700.000 euros, el 72% del préstamo que se pueda concertar en el caso que nos endeudemos más de lo que toque endeudarse.



Fecha: 27/11/2014

No creo que el suelo se pueda vender, y creo que en el 2015 esto vaya a ser la solución para pagar la deuda que tienen.

Me parece grave que usted diga que estamos ante una situación de deuda cada vez menor, que lo es el sentido de deuda directa, pero no la deuda global que tiene este Ayuntamiento y la que los ciudadanos tienen que hacer frente. Estamos por primera vez en un incremento de deuda de manera espectacular. Esto es engañar a los ciudadanos. Cuando hablamos de transparencia hay que ejecutarla. Decir que hoy la deuda es menos que nunca y obviar que hay un préstamo de soterramiento que hay que devolver, me parece muy grave por su parte.

Este Presupuesto es electoral, decepcionante, virtual, irreal, menos inversor y sobre todo menos social.

En materia de ingresos, ustedes dijeron en la campaña de hace cuatro años que iban a bajar los impuestos. La realidad es que este año 2015, la partida de impuestos se ha incrementado respecto del 2011 en 8 millones de euros. Esto supone que cada familia este año 2015 va a pagar 212 euros más que en el 2011. Esto es bajar los impuestos según ustedes. Se va a ingresar 8 millones más en el año 2015 que en el 2011 de impuestos, fundamentalmente del Impuesto de Bienes Inmuebles.

Usted dice que en este Presupuesto se ve la mejora económica. Hay un impuesto que siempre es orientativo y el señor Sáez Rojo salió en rueda de prensa diciendo que: "se están aumentando las licencias de obra, están subiendo de manera espectacular...". Si voy a la ejecución presupuestaria, la han dejado como estaba, no sube, pero la ejecución real a fecha de octubre de 2014 era de 1.115.000 sobre 2.675.000, por lo tanto han subido los impuestos en algunos impuestos como el de construcciones, no se ve por ningún sitio la tan cacareada mejora económica que ustedes plantean y han anunciado día tras día hace varios meses.

El elemento que tienen ustedes para justificar los gastos es la venta de suelo. Ustedes plantean que van a vender 14 millones de euros de suelo en el año 2015, han vendido a 31 de octubre, según informe del interventor, este año 2014 que pensaban vender 12 millones y medio de euros, han vendido 599.000 euros, el 5%. En el año 2013 vendieron el 8% de lo que estaba presupuestado. En el año 2012 un 12% de lo presupuestado. Ustedes en vez de ajustar la partida de venta de suelo lo han subido. Por lo tanto no es creíble esta subida que plantean de vender más suelo en el año 2014. Soy consciente que quedan de ingresar algunas cantidades de Leroy Merlín, y alguna otra parcela. Aun con todo, este año es el único año que para conseguir vender algo más que en años anteriores, no llegaría a la mitad de lo que estaba presupuestado. En el año 2015 han planteado 14 millones de euros de venta de suelo. Lejos de ajustar lo que hacen es subir esta partida de manera importante.

No sabemos si esto tiene algo que ver con la grúa municipal. Si tiene relación que tengan previsto alguna otra parcela comercial para que el comercio de centro siga estando cada día peor y sigan llevándose el comercio de centro a la periferia. No sabemos si tiene prevista alguna otra parcela



Fecha: 27/11/2014

comercial para venderla y sacar 4 millones de euros como han hecho este año. Si no, les pediría que nos pronostiquen de dónde van a sacar los 14 millones de euros de suelo, de qué parcelas comerciales, residenciales o de qué parcelas industriales. Si ustedes no contestan no tienen ninguna credibilidad es una cifra muy importante para lo que tiene que ver en materia de inversiones.

En materia de ingresos no hay ningún ingreso que provenga de Europa. El Convenio de Capitalidad sigue con el descenso del 15%. Mucha Ley de Capitalidad, que por cierto señora Gamarra, en toda la legislatura no se ha visto, no sé si en los últimos meses correrán ha hacerlo, pero el Convenio de Capitalidad tiene el 15% menos que en el año 2010.

¿Dónde está la parte que le corresponde a la Comunidad Autónoma de la estación de autobuses?, el millón de euros que deberían de abonar de los 2 millones que prevén gastarse en la estación de autobuses. En el presupuesto de la Comunidad no esta y en el nuestro en materia de ingresos tampoco esta.

En materia de gastos lo que hacen es subir de manera importante el gasto corriente. El 7 de mayo de 2011 en este Ayuntamiento firmaba, señora Gamarra, un compromiso con los ciudadanos en el que se comprometía a reducir el gasto corriente. Lo ha subido 12 millones de euros desde el año 2011, es la previsión que ustedes plantean. Subir 12 millones euros el gasto corriente. El gasto corriente sube en todas las partidas menos en personal. Hoy tenemos 54 empleados públicos menos que en el año 2010. El gasto corriente sube especialmente para hacer frente a gastos innecesarios, bajo nuestro punto de vista, como son las vaquillas, las smart city, la grúa municipal, los gastos en comunicación, un cartel de policía que han puesto hoy y luego han tenido que quitarlo y no sabemos en qué situación se encuentra y que es innecesario o algo tan fácil y escandaloso como el vestuario. Van a aumentar el gasto del vestuario el 100% de 149.000 a 360.000 euros el próximo año. Imagino que es una urgencia social el cambiar el vestuario porque si a la policía municipal.

Doña Mar San Martin: Sr. Urquía miente usted en cosas tan fácilmente evidenciables que en que no mentirá, en lo que no es tan fácil de descubrir. Miente cuando habla de la deuda del soterramiento que va a suponer el 20% del préstamo del 2015. Sabe que es absolutamente falso. Sabe que este presupuesto contempla la aportación del compromiso que tiene este Ayuntamiento con esa obra, como lo tenía cuando usted estaba al cargo de las cuentas municipales, o es que no pensaba hacerse cargo de ese compromiso que firmó. El señor Dorado niega con la cabeza y parece ser que no pensaba devolver. Parece ser que tenía pensado comportarse como una administración absolutamente irresponsable y no devuelvo los compromisos que adquirió cuando firmó un convenio. Teniendo en cuenta que también firmó con el señor Pepiño Blanco y con sus socios de gobierno y tampoco cumplió, a mí no me extraña. Es perfectamente creíble que usted firme cosas y luego no las cumpla.

Este es un gobierno responsable que va a hacerse cargo de los compromisos. De la misma manera que nos teníamos que hacer cargo del compromiso desde que se firmó el convenio en el



Fecha: 27/11/2014

año 2002 cuando se suscribió ese préstamo que lo firmó el anterior Alcalde, el señor Tomás Santos en el año 2009. Evidentemente pienso que lo firmó con intención de cumplir.

Este Ayuntamiento como el resto de los socios, Logroño Integración del Ferrocarril debe hacerse cargo de sus aportaciones vía amortización de un préstamo o vía aval de ese préstamo, que más da, ¿cuál es la diferencia?. Parece ser que unos firmaban para no hacerse cargo y otros que, entendemos que debemos gestionar de forma responsable los recursos de esta ciudad, responsablemente contabilizamos esta aportación municipal, que nos corresponde para el año 2015 en la partida que desde los técnicos de la Intervención General se prevé que se tiene que contemplar. Es lo mismo que en la estructura presupuestaria nueva se nos dice que, por ejemplo, la partida de la oficina de asesoramiento en materia de vivienda se presupuesta en rehabilitación y antes estaba en vivienda porque han cambiado la estructura presupuestaria. Las cuestiones técnicas son las que hacen que esté en una partida u otra.

De esta consignación presupuestaria para el 2015, que usted dice que hipoteca el préstamo municipal, yo le digo que no vamos a tener que soportar la totalidad de esa cuantía porque son los propios fondos de la Sociedad de Integración del Ferrocarril las que se van a hacer cargo del primer semestre y que supone que el 50% de esa aportación. Por lo tanto, solamente vamos a tener que financiar 800.000 euros de ese millón 1.600.000 que tenemos consignando. Como hacemos un presupuesto realista y responsable tenemos que consignar la partida al completo. En segundo lugar a usted le parece mal que consignemos en las partidas de financiación de inversión y contemos con esta cuantía para hacer frente a nuestras obligaciones con el soterramiento. Sin embargo, tomó decisiones similares como la de introducir y comprometer a un buen número de años, creo que más de 10, al Ayuntamiento de Logroño, para una inversión que decidió que lo hiciera un tercero, como la contrata de zonas verdes de este Ayuntamiento que construyó un centro de jardinería, la señora Concha Arribas debe saber algo del asunto. Estamos pagando religiosamente todos los años una cuantía anual de más de medio millón de euros porque ustedes decidieron en su momento que no tenían dinero y que lo podía hacer un tercero, el que ejecuta la contrata. Aquello no lo lícito, decidieron que lo hiciera la contrata y ya lo irían devolviendo. Efectivamente el presupuesto de inversiones contiene, como en todos los años anteriores, la anualidad correspondiente a la empresa adjudicataria del contrato de zonas verdes para una inversión que no se ejecutó, exactamente lo mismo que esto. ¿Por que en unos casos les parece bien y en otros no?. Porque su premisa es que lo que hacen ustedes les parece bien y lo que hacen otros les parece mal. La doctrina Groucho es la que les hace cambiar de opinión dependiendo de por donde sopla el viento.

De la misma manera que este presupuesto recoge en la amortización de inversiones que nos hacen otras entidades, en este caso una empresa de zonas verdes, en este otro caso de la sociedad del ferrocarril, el Ayuntamiento tiene que hacer frente a nuestra participación en esa cuestión y hacemos frente a ello con una premisa. Le avanzo que no tendrá que financiar nada más que el 50% en esa anualidad del año 2015 dado el estado de liquidez que la Sociedad de Logroño Integración del Ferrocarril.



Fecha: 27/11/2014

Usted miente en lo sencillo, que será en lo más complicado. Utilizan las cifras de forma torticera. Pretender en ese cálculo que ha hecho de pago de impuestos por familia repercutirles el impuesto de construcciones, que yo sepa yo no voy a pagar nada por el impuesto de construcciones. Hablé de la verdad, de los impuestos y tasas municipales que pagan en sus recibos las familias que, en muchos casos es muy inferior al que pagaban en el año 2009, 2010, 2011, cuando les subieron voluntariamente el IBI el 18,5 %, algunas de las tasas hasta el 62%, los precios públicos, que es donde se refleja la voluntad política de un gobierno, que tienen que ver con los servicios de ayuda a domicilio, con la aportación que hacen los propios usuarios, de las comidas a domicilio que les aplicaban un IPC que se lo inventaban porque era cuatro veces superior al que realmente se aprobaba cada año. Sin embargo, en estos momentos lleva por cuarto ejercicio consecutivo una congelación. Ningún usuario de los servicios de ayuda a domicilio, de los servicios de comidas, de personas sin hogar de la tercera edad o vida sana está pagando ni un céntimo de euro mas que en el año 2011 porque hemos congelado todos y cada uno de estos precios. Sin embargo en los cuatro años anteriores, cuando era su responsabilidad, hasta eso les subían un IPC inventado, el IPC de la doctrina Groucho, parece ser.

No mienta cuando habla de la repercusión de los impuestos por familia. Claro que hay más ingresos provenientes de impuestos pero no de los municipales. Todos mundo sabe que los hemos congelado y el recibo del año 2015 va a ser como poco el mismo que en el año 2014. Para muchas familias y pequeños empresarios y comerciantes minoristas de Logroño va a ser menor porque a esos les hemos bajado los impuestos, por lo tanto es un recibo que va a ser menor. Las familias no pagan ni las licencias de obras ni el impuesto de construcciones de los que, afortunadamente, lo están haciendo porque eso sí que es uno de los índices de recuperación económica que se reflejan en este Ayuntamiento. Claro que podemos presupuestar unas cifras similares por impuesto de construcciones porque afortunadamente se están produciendo un buen número de licencias. Eso es gracias a que hay activación de ese sector cosa que es algo positivo.

La realidad es la que nos hace presupuestar con solidez esos ingresos. Un presupuesto realista es el que hace que no presupuestamos cuando no tenemos un acuerdo firmado. Los fondos europeos claro que no recogen una previsión de ingresos de fondos porque hoy por hoy todavía no ha comenzado la siguiente etapa en materia de fondos. Como usted sabe éstos programas de fondos llevan sus plazos. Hoy por hoy, aunque tenemos previsto realizar inversiones que pueden venir financiadas de fondos, no ha comenzado el siguiente período en materia de fondos europeos. Sería irreal un presupuesto y haber metido unos ingresos que no tenemos hoy garantías de que los podamos conseguir. Sabemos que ya tenemos la conformidad y confirmación verbal y casi por escrito de que eso va a ser así. Pero mientras no esté aprobada la consecuente convocatoria y el período por el cual funcionan estos fondos europeos, evidentemente, no vamos a ser tan irresponsables de hacer un presupuesto ficticio como para haberlos introducido.

Éstos son los datos que avalan que éste sea un presupuesto realista. Cuando le digo que miente, o que falta la verdad, es cuando dice que vamos a destinar no sé cuánto dinero a cambiar el vestuario, ni que nos fuéramos a comprar algo. A los bomberos hay que darles seguridad laboral. Hay que renovar sus trajes porque los que tienen, cuando pasa un tiempo, tienen una duración



Fecha: 27/11/2014

para garantizar la seguridad de las intervenciones de este cuerpo de bomberos. Por lo tanto, tienen 10 años de duración los trajes de bomberos y por tanto se ha presupuestado para renovarlos. Si le parece mal dígalo. Yo no he visto en sus enmiendas que retiremos esa partida. Quiero pensar que lo está utilizando como otra falsedad más para su discurso.

Poner en cuestión que este presupuesto tiene grietas porque presupuestamos la renovación del vestuario de seguridad del cuerpo de bomberos da mucho que pensar en cuanto a sus planteamientos.

Cumplimos con nuestros compromisos, no los que dice usted, que son la de aumentar el gasto social, no la de aumentar el gasto corriente, y disminuir el gasto superfluo, es lo que hicimos cuando acabamos con muchas de las prácticas que ustedes nos dejaron en herencia.

**Don Vicente Urquía:** Menos mal que acaba de reconocer que si, que hay que pagar las deudas del préstamo del tren. La deuda ahora son 53 millones de euros de la deuda directa y 80 millones que debemos de la deuda del ferrocarril. En total debemos 133 millones de euros. Nos debemos y habrá que pagarlos. Lo dice el Interventor en su informe del presupuesto.

Esta es la realidad y un día como hoy no se puede obviar. Debemos 53 millones de préstamo del Ayuntamiento y 80 millones del préstamo de la refinanciación del soterramiento. ¿Me va a decir que el próximo año 2016 hay que pagar 5.700.000 euros, si la Sociedad del Ferrocarril también nos va a condonar porque tienen fondos?, o vamos a tener que pagar en el 2016 5.700.000 euros?. Contésteme, y así año tras año. Hay años que supera con creces el préstamo que hacemos cada año.

En relación a los impuestos, el IBI ustedes en 13%, el agua 44%, el trasporte público el 20%, del IPC no me hable, porque la que más sabe es usted. Un año cojo agosto, otro año septiembre, otro año no cojo ninguno... creo que tiene poca memoria.

Sobre el tema de la jardinería ustedes nos dejaron el pliego resuelto y no lo adjudicaron a nadie. Por lo tanto en su pliego estaba el parque de jardinería.

Me he centrado en el vestuario de la policía que creo que es absolutamente innecesario como el cartel que han tenido que retirar y hemos tenido que pagarlo todos. Sigan haciendo el tonto en cuestiones de policía como están haciendo todos los días.

Respecto a las inversiones la realidad es que no son creíbles ninguna. Ustedes han invertido 7 millones de media cada año y ahora plantean invertir 20 millones. Repiten en la calle Avenida de la Sierra, ésta es fija en el presupuesto. Repiten la estación de autobuses, también es fija en el presupuesto. La casa del cuento no es que sea fija ya está sujeta en el presupuesto. El Paseo de las 100 tiendas está todos los años y también la Plaza de La Paz. La calle Vara del Rey este año plantean gastarse 200.000 euros. La Plaza de México y la Villanueva. La estructura de todos los presupuestos. De sus grandes compromisos no parecen ninguno.



Fecha: 27/11/2014

Ustedes prometieron en la campaña electoral el quinto puente, musualizar las excavaciones de Valbuena, la calle San Antón, 5 comisarías de distrito, el polideportivo Siete Infantes de Lara y Valdegastea. Esto es por poner algunos ejemplos que han estado en algún momento en el presupuesto pero hoy no se sabe nada de ellos.

En el ámbito social dice usted que es el presupuesto más social. El presupuesto de este año baja el peso de sociales en el conjunto del presupuesto del 8,76 al 8,71. Ustedes han aumentado un 20,60% en esta legislatura en el ámbito social y nosotros aumentamos el 34% de 2007 a 2011. Las necesidades son cada día mayores. El informe de Caritas lo dice que cada día hay más pobres y más necesidades. Realmente ustedes desde el Ayuntamiento reducen su aportación. Hay un aumento de la comunidad autónoma que viene del estado para temas de infancia y pobreza. Ustedes en vez de aumentar la aportación municipal, la reducen de 120.000 euros. En las arcas municipales, la partida de sociales del año que viene les va a costar 120.000 euros menos. No quiero hablar de actuaciones que no se han visto ni van a estar.

Lo de subir la chiquibeca a la media de 150 euros o la tan ofrecida y repetida propuesta electoral de concertar plazas con las guarderías privadas que ni están ni se les espera. Esta es la realidad de sus compromisos electorales. Hoy vemos que no van a ser en ningún momento una realidad.

En empleo también se reduce de manera importante la partida presupuestaria en un 6,5%, se eliminan las subvenciones a los sindicatos, que eran para programas de empleo, pero se mantienen con la Cámara y con la FER. No lo entendemos creemos que debe ser para todos los interlocutores sociales, para todos, con propuestas concretas, pero para todos. Ustedes incorporan en empleo un par de cuestiones que no han querido decirlo de una subvención que han aumentado de manera importante, no sé con quién querrán ustedes concertar. Me parece bien que se concierte con la Universidad de La Rioja pero nos parecería mejor que el convenio que lleva tres años se resuelva de una vez para que tengamos resuelto bajo el punto de vista jurídico y de legalidad.

La realidad de ese presupuesto es que reduce el porcentaje de aportación a las políticas sociales, reduce la partida de empleo, se reducen las inversiones que no son creíbles, y fundamentalmente mantienen la subida de impuestos que ustedes han planteado.

Nos quedan cinco meses para la ejecución del presupuesto. Ustedes saben que la venta de suelo tarda mucho a hacerse, el préstamo se concierta casi al final. Por lo tanto lo que vamos a ver en el 2015 de lo que aquí está contemplado, que no esté licitado con cargo al 2014, va a ser bastante escaso.

Ante esto hemos planteado una serie de enmiendas que no voy a enumerar todas, que fundamentalmente tratan de cubrir aquellos aspectos y aquellos huecos que ustedes se han dejado en el presupuesto. Fundamentalmente más aumento de presupuesto para políticas sociales, tanto para inclusión como para aspectos fundamentales como la salud mental o apoyo a las mujeres,



Fecha: 27/11/2014

mas programas de empleo que nos parecen necesarios por eso hemos criticado el recorte que se ha hecho a los sindicatos en programas de empleo que se hacían hasta ahora. Lo que hacían con los sindicatos no eran subvenciones sino programas de empleo y atención a los inmigrantes. También planteamos aumento en las asignaciones para libros y para comedor escolar. También planteamos una actuación que desaparece en todo lo que tiene que ver con Monte Cantabria y Valbuena, actuaciones en diferentes barrios de la ciudad, como puede ser el plan de accesibilidad de aceras de menos de 1,80 m, que ustedes votaron en contra, pero en algunos casos lo están haciendo. También plantean los actuaciones importantes como que el planteado sea por la noche. Los comerciantes y ciudadanos están especialmente quejosos porque tienen que aguantar el agua todas las mañanas por todas las zonas de la ciudad. Asimismo cómo recuperar la cuantía del gasto de 70.000 euros para que esto pueda ser de esta manera. También actuaciones de obras en diferentes barrios: en La Estrella, en Avda. de Burgos(otro gran incumplimiento de ustedes). Peatonalizar algunas zonas como la calle Santa Juliana, actuaciones en la Plaza de la Iglesia del Cortijo, alumbrado del vial de acceso del Hospital San Pedro desde la calle Pedregales, la colocación de pérgola de mobiliario urbano en la Plaza Primero de Mayo, para conseguir que de sombra a los ciudadanos en verano. También planteamos más carriles bici, así que la gran asignatura de esta legislatura, son 100 m los que han terminado este año. Algunas cuestiones que tienen que ver el aumento a la partida para cooperación al desarrollo. Lo que han hecho es recortar de manera muy importante la cooperación al desarrollo.

Ustedes deben cumplir con algunas de las promesas hechas al principio. Dijeron que iban a bajar mucho más los órganos de gobierno pero al final se ha reducido muy poco. Hay 150.000 euros que no cuadran. Hablaron de duplicidades y dijeron que íbamos a ahorrar mucho dinero y eso se ha convertido en la gran estafa. Estamos corriendo con gastos como en vivienda que no nos corresponderían de acuerdo con el convenio que se hizo en su momento. En transporte público el descenso del gasto ha sido nimio. No estamos viendo el ahorro que ustedes planteaban. Reducir las asistencias técnicas. Existen por todas las concejalías cuando tenemos un buen número de empleados públicos que pueden realizarlas. También algunas otras partidas creemos que son innecesarias en materia de informática.

Estas son las propuestas que nosotros planteamos las cuales no han acertado ustedes ninguna. Esta es la visión y la versión que nosotros damos de este último presupuesto de la legislatura y que creo que va a ser el último también de su legislatura, según dicen las encuestas, porque los ciudadanos tienen claro a quien no seguir votando el próximo año 2015.

**Doña Mar San Martín:** No podemos aceptar sus enmiendas porque realmente no aportan nada. No mejoran este presupuesto. Son absolutamente incoherentes con su discurso.

A veces no sé si siguen faltando a la verdad o van a las comisiones de explicación del presupuesto y no toman cuenta de lo que se explica. Ha puesto en cuestión algunos de los programas sociales que se les explicó que habían cambiado de partida precisamente por el cambio de la estructura presupuestaria. Hoy viene a decir aquí que no lo hemos puesto. ¿Está mintiendo? ¿está utilizando esa información para intentar minar el que este presupuesto, como así se constata por sus cifras,



Fecha: 27/11/2014

es el presupuesto con más gasto social de la historia de los presupuestos y más dinero destina a los servicios sociales, más de 13 millones y medio de euros. Voy a pensar que se le olvidó que en la Comisión de Presupuestos, preguntaba la señora Pilar Criado a este respecto y se le explicó. Parece que a usted se le ha querido olvidar esa cuestión.

El gasto en servicios sociales sube hasta superar los 13 millones y medio de euros en términos absolutos y relativos, porque el peso de los servicios sociales en el presupuesto municipal es mayor que nunca, es el 8,7% de la totalidad del presupuesto incluidas las inversiones, frente al 5,1% de que pesaban los servicios sociales en un presupuesto que era el mas alto de la historia cuando tenían 214 millones de euros para gastar destinaban 2 millones y medio menos a los servicios sociales y el peso específico de los servicios sociales en el presupuesto rondaba el 5%. Ahora estamos en el 8,7% a pesar de que tenemos un presupuesto en cifras globales inferior.

Falta a la verdad cuando dice que el presupuesto para empleo disminuye porque el presupuesto para políticas de empleo aumenta en 7,4% destinado a las políticas que garantizan la creación de empleo.

Cuestionan las asistencias técnicas pero son seis veces menos que los presupuestos de los años 2008 y 2009. La incoherencia de su discurso choca con sus enmiendas.

Cuando habla de inversiones que no son creíbles... puedo sacar el listado de sus inversiones que no hicieron, hasta el punto que hacemos las inversiones que comprometieron ustedes más las nuestras. Quiero recordarle las veces que ustedes dijeron en el presupuesto que iban a hacer el cruce de la calle Carmen Medrano. Este gobierno es el que lo ha hecho Y más barato. ¿Quién ha hecho la Plaza Primero de Mayo?, este gobierno del Partido Popular. ¿Quién ha hecho la calle Beratúa o Caballero de la Rosa?, que repetidamente aparecía en sus presupuestos. Cumplimos nuestros compromisos incluso también los suyos.

Este presupuesto es un presupuesto que dice que sí obtenemos el 100 por 100 de los recursos planteados, unos recursos realistas, haremos el 100 por 100 de las inversiones. ¿Es creíble este presupuesto?, el presupuesto del año 2014 a fecha de hoy tenemos el 75 % de las inversiones financiadas y en marcha. El ahorro es importante y conviene aumentarlo porque sirve para financiar inversión y todas las actuaciones que hagamos en fomento del ahorro permitirán financiar inversión, porque tenemos esos recursos del ahorro, denominados recursos generales, tenemos garantizado el préstamo que con las bajas vamos reutilizando para poder licitar más obra. También tenemos garantizado un término que a usted se le olvida que es el del superávit. Viene a sustituir aquella financiación que no se llega al por ciento como es la venta de suelo. Aquí nadie pretende engañar a nadie. Por eso usted no debe pretender engañar a nadie.

Se ha vendido la parcela comercial de Leroy Merlin a fecha 30 de septiembre, usted maneja siempre ese informe obsoleto, y a fecha 8 de octubre tenemos otro informe se dice que de las enajenaciones de suelo del año 2014 se han consignado, ejecutado en torno a más de 6 millones



Fecha: 27/11/2014

de euros. No siga diciendo que solamente hemos vendido 500.000 porque estará faltando a la verdad y luego pone mala cara cuando se lo decimos pero es que es así.

Que no le mentirá a los ciudadanos que no tienen las cifras para replicarle cuando dice que hemos vendido 500.000 euros y hemos vendido mas de seis. Intentenlo en otros foros que le sea mas fácil.

La ejecución de inversiones del año 2014 es realista, creible y se está ejecutando. Mas del 75 % de las inversiones estaban en marcha porque tenían financiación porque hemos obtenido los recursos del préstamo, manteniendo unos índices de endeudamiento bajísimos, por debajo del 50 % y más bajos de los que estaban anteriormente. Tenemos esos recursos generales obtenidos sobre todo del ahorro. Tenemos más de la mitad de la venta de suelo prevista, enajenada y porque hemos podido recurrir, gracias al trabajo, al superávit. Si no hacemos los deberes y seguimos su camino seguríamos en déficit porque hubieran seguido ustedes en la misma línea. A nosotros nos parece mucho mas importante tener dinero para gastar.

Por lo tanto, nos encontramos que siguiendo su camino ese superávit no hubiera sido posible. Gracias al trabajo realizado durante estos tres últimos años, nos encontramos Con qué, siguiendo su camino, ese superávit no hubiera sido posible. Gracias al trabajo realizado durante estos tres últimos años nos encontramos con 3 millones y medio extraordinarios en nos sirven para financiar esa inversión.

Como se están realizando importantes y nuevas actividades económicas que nos permiten plantear una venta de suelo creíble y realista, pensamos que el año 2015, se va a comportar, al menos, también como el año 2014. Por este motivo planteamos unas inversiones que se van a sujetar nuevamente en el préstamo, que seguiremos pidiendo un préstamo similar al del 2014, en el ahorro y dando pasos para aumentarlo para que sustente y garantice la financiación de la inversión y garantizamos la financiación a través de la venta de suelo y del superávit. Le aseguro que sabemos que el año 2014 va terminar nuevamente en estabilidad, con superávit y, a falta de saber cuantías concretas, más o menos en marzo podremos decir que nuevamente tenemos superávit para aplicar a este Ayuntamiento.

Este es el cuarto presupuesto el último de un ciclo. Desde el año 2011, en el que teníamos en la situación, por estas fechas en año 2010 se estaba presentando el presupuesto del 2011, desde entonces han pasado cuatro años y varios portavoces y candidatos socialistas. Las propuestas del Partido Socialista se plantean en la misma manera: más déficit, más incoherencia y por tanto, nada que nos haga pensar que sus aportaciones mejoran la realidad presupuestaria. El presupuesto del 2015 va tener un fondo de contingencia de 900.000 euros con una ejecución presupuestaria que le va a dejar, no como nosotros nos encontramos un agujero de 5 millones de euros, presupuesto más que suficiente para terminar el año. Un ahorro neto que le va a permitir afrontar más inversión de la que hay hoy encima de la mesa.



Fecha: 27/11/2014

El superávit le va a permitir a nosotros o a quien sea afrontar un año con garantías. No vamos a aplicar esa segunda doctrina que tanto le gusta que es "el que venga atrás que arree", que va a hacer que nosotros u otros tengan problemas para dirigir con eficacia este Ayuntamiento.

Esta es la gran diferencia entre sus propuestas y las nuestras.

Señor Presidente: Turno de portavoces.

**Doña Beatriz Arraiz:** Ha habido un momento que pensaba que estábamos hablando del presupuesto elaborado por el anterior equipo de gobierno o por otro grupo que no es el suyo. Me hubiera gustado que hubieramos hablado más del presupuesto del 2015 elaborado por ustedes, pero no ha sido así.

Es un presupuesto totalmente decepcionante. Usted habla de que es un presupuesto, de los presupuestos de la última legislatura hace mucho hincapié en que acaban con superávit, con unas cuentas saneadas. Lo que no puede ser es que el superávit sea a costa de bajar partidas como la de Servicios Sociales, ha bajado el peso total de las políticas de Servicios Sociales respecto del presupuesto total si lo comparamos con el año anterior.

El esfuerzo que hace este ayuntamiento en esta materia con fondos propios es inferior. Éstos son los números objetivos los que cantan. No sé si unas cuentas saneadas en ese sentido les merecen la pena los ciudadanos de Logroño.

Este presupuesto tampoco es muestra de reactivación económica. Ustedes mismos reconocen que no aumenta la previsión de ingresos por impuestos como el del IAE, el de construcciones, que son verdaderamente los que podrían poner de manifiesto si hay algún tipo de reactivación económica. No se prevé que esto sea así, con lo cual entiendo que la situación económica de esta ciudad se cree que no va a mejorar. Es un presupuesto que parece un "déja vui", de nuevo, volvemos a hablar de inversiones que año tras años hemos visto anunciadas y en ningún caso ejecutadas. Hablamos de proyectos e intenciones que han tenido tres años para llevar a cabo y que no lo han hecho.

Consideramos que su presupuesto es totalmente irreal. Es curioso que en el que no se tengan en cuenta los fondos europeos porque todavía no ha habido una convocatoria y entonces no se puede tener en cuenta este tipo de fondos en un presupuesto. Sin embargo sigan manteniendo que la financiación de las inversiones a través de venta de suelo es real. Aun teniendo en cuenta la parcela de Leroy Merlin famosa, hablaríamos del 44% de lo previsto por ustedes en el año 2014, de venta de suelo, No llega ni a la mitad. Aún así en el año 2015 insisten en presupuestar más y tener en cuenta más financiación a través de esta vía que la del año pasado. Han sido incapaces de ejecutar ni la mitad de lo que tenían previsto en este sentido.

Para nosotros sigue siendo totalmente un presupuesto irreal. En materia de soterramiento todo lo que se debe se paga. Antes la Sociedad del Ferrocarril era la que se hacía cargo de esto y es la



Fecha: 27/11/2014

primera vez que me toca ver en un presupuesto de este Ayuntamiento este compromiso presupuestario de refinanciación. Es la primera vez que esto ocurre por lo tanto, entiendo que esta refinanciación supone una deuda para todos y cada uno de los logroñeses que antes no existía.

Nuestra posición la conocen. Hemos presentado unas 59 enmiendas. Ya saben que estamos obligados a decir dónde queremos gastar más y de dónde lo sacamos.

Este es su presupuesto, no es el nuestro. Nuestras enmiendas tratarían de mejorar un presupuesto que es suyo. El nuestro probablemente sería completamente distinto. Muchas gracias.

**Señora Alcaldesa:** Este presupuesto está hecho desde la responsabilidad. Esta responsabilidad que ejercemos desde la sensatez con la que hay que articular un presupuesto para que de respuesta a las necesidades que tienen los logroñeses, a la calidad de vida con la que vivimos en nuestra ciudad y que vamos a seguir viviendo, y la sensatez para que de respuesta a las inversiones que son necesarias para que Logroño siga mejorando. Y si vamos haciendo más Logroño y mejorando todos los barrios y respondiendo a lo que son las necesidades en las inversiones que una ciudad como la nuestra tiene que llevar a cabo.

Es un presupuesto que está avalado por la solvencia. Este equipo de gobierno ha sabido, a través de un proyecto político, dar la vuelta a lo que era una situación negativa la de no pagar a los proveedores, la de cerrar con números rojos, es decir, gastar mas de lo que se ingresaba cada año, o un planteamiento que no nos importe ir incrementando el endeudamiento.

Este presupuesto se hace desde la solvencia de unas cuentas municipales y públicas que nos permiten hacer. Desde unos principios que son incuestionables y necesarios, es la estabilidad presupuestaria de no gastar más de aquello que ingresamos, desde saber que estamos pagando a menos de 30 días y es importante para generar actividad económica, y servir en una senda de reducir el endeudamiento para poder afrontar compromisos que tenemos aquí desde hace mucho tiempo, que toca hacerlos frente, siguiendo invirtiendo en la ciudad.

Son unos presupuestos que además de a esa sensatez y esa solvencia, suman algo que es fundamental, es la solidaridad de los logroñeses con ellos mismos. Esta solidaridad se articula a través de las políticas sociales que este presupuesto brinda nuevamente. Además hace que en un momento que nadie tiene que quedar atrás y que el principal objetivo es que todos salgamos hacia delante. Este es el presupuesto de la solidaridad que articulan las políticas sociales.

Son el fruto de todos los logroñeses que contribuimos a que el presupuesto se pueda cerrar a través de nuestros impuestos municipales y hacerlo asegurando un futuro mejor para todos los logroñeses, teniendo como principales protagonistas a los que tienen mayores dificultades para los cuales tenemos que pensar en articular las mejores políticas sociales posibles. Responde a un tipo nuevo de crecimiento económico que se va produciendo poco a poco y que ese impulso del crecimiento también impulsa el presupuesto municipal en dos líneas, por un lado la línea de los ingresos, porque algunos de los cuales, de ciertos impuestos, provienen de una reactivación económica y por otro lado un impulso al crecimiento, que tienen desde ayudas políticas de empleo



Fecha: 27/11/2014

que este ayuntamiento implementa y desarrolla y que hacemos y aprobamos desde distintas áreas municipales. Esto hace que estemos apoyando a los emprendedores. Estas son las principales líneas que tiene este presupuesto del que nos sentimos satisfechos porque da respuesta a todo ello. Lo hace desde distintos puntos y responde a una nueva situación social y económica donde nada tiene que ser porque nada tiene que ser igual que antes, donde nadie tiene que cuestionar que hay que gastar sólo aquello que interesa, hacerlo de manera responsable y pagar pronto a los editores y además, debemos buscar no endeudarse más y ser responsables desde ese punto de vista.

También responde a un proyecto político que tiene claras cuáles son las prioridades que tiene una ciudad y dar respuesta a las mismas. Además hay que hacerlo dejando que participe la gente en la elaboración de los mismos. Este es un presupuesto que ha contado con los ciudadanos a través del presupuesto ciudadano, que recoge sus propuestas que han ido llegando a través de la propia Federación de Asociaciones de Vecinos que ha formado parte de la elaboración del mismo en el presupuesto participativo. Además ha contado con el dictamen positivo del Consejo Social por mayoría, contando incluso con el dictamen positivo por parte de la Federación de Asociaciones de Vecinos la pasada semana a este presupuesto. Esto es importante porque esto ocurre cuando se escucha y cuando responde a los planteamientos que desde ese ámbito se nos están trasladando.

En el ámbito de los ingresos quisiera resaltar algunas cuestiones importantes. Una de ellas es cómo cerramos un presupuesto que crece respecto al año anterior. En estos momentos crece en un 2,4%. Llevamos a cabo ese presupuesto con una política fiscal en el que este año los logroñeses en el 2015 van a tener congelados todos los impuestos y tasas municipales. Se bajan los impuestos nuevamente a los comerciantes, que van a pagar el 50% del IBI, se bajan los impuestos a las actividades económicas nuevas que pueda haber en la ciudad a través del IAE, en el que desaparece el impuesto de plusvalía es para aquellas personas que tengan que afrontar una situación de desahucio.

Por lo tanto, su presupuesto que en la línea de ingresos, ha sido responsable y coherente con la situación que tienen los logroñeses. No les pide más esfuerzo sino que hay más gestión para llevar a cabo estas políticas para los ciudadanos. Es un presupuesto en el que se incrementan, como ha traslado la Concejal de Hacienda, las aportaciones que vamos a recibir por parte del Gobierno de España, y del Gobierno de La Rioja, el compromiso de otras administraciones con la ciudad de Logroño. Por la tramitación de los presupuestos generales del estado se va a llevar a cabo un incremento que contemplara el presupuesto definitivo porque la liquidación definitiva del año 2013 no se devolverá íntegramente en el próximo 2015 sino que será en distintas anualidades. Ese fraccionamiento de la devolución del año 2013 nos va a permitir que por parte del Estado tengamos una mayor cantidad de ingresos en el año 2015, en torno a 1.300.000 euros de incremento en esos ingresos que provienen del Estado por ese fraccionamiento, por ese objetivo de buscar que las cuentas de los ayuntamientos españoles puedan estar saneadas.

Esto responde a que estamos haciendo las cosas bien y por tanto, se nos facilitan esas nuevas líneas de financiación. Esto nos va a permitir poder tener más ahorro neto en el año 2015, con lo



Fecha: 27/11/2014

que garantizamos más todavía la solvencia del ayuntamiento. También nos permite un mayor ahorro neto que nos permite financiar inversiones y garantizar más y mejor las inversiones que llevemos a cabo en el año 2015 en nuestra ciudad. Este es un dato y una noticia positiva que vendrá a incorporarse a este presupuesto antes de la aprobación definitiva y nos va a dar mayor capacidad definitiva para afrontar las inversiones en el año 2015.

En el capítulo de gasto responde a las prioridades que están marcadas, con cifras presupuestarias que avalan los proyectos y las políticas municipales. Esta prioridad está marcada primero por atender a las personas, a los logroñeses y por seguir mejorando en los derechos que tenemos los logroñeses y las prestaciones que recibimos de nuestro Ayuntamiento. Este año 2015 aprobamos un presupuesto que da mayores garantías, no sólo porque el presupuesto crezca, por ejemplo en el capítulo de Servicios Sociales, más de un 20% respecto al año 2011. Este es un dato real, un 20% más para cubrir todas las necesidades. También se avanzan en mejores servicios y en que estemos prestando con mejores garantías mas derechos de los logroñeses.

En estos momentos el Ayuntamiento de Logroño está planteando que los programas que van destinados a las personas sin techo, vayan a incorporar apoyo psicológico, es un compromiso importante de una sociedad. Que vayamos a incorporar el apoyo psicológico dentro del servicio de ayuda a domicilio que apoya a más de 1.300 familias logroñesas. Que vayamos a mejorar con nuevos programas de apoyo a las familias con dificultades en la alimentación. Que vayamos a responder a todos los planteamientos que, desde nuestros profesionales de los servicios sociales se nos plantean, como avances en la protección a los logroñeses, es algo que nos tiene que hacer sentir a todos satisfechos.

Este es el avance de una sociedad en un momento complicado económicamente pero con la valentía y la ambición de seguir adelante. Aparte de todo ello se incorporan en distintas partidas presupuestarias los capítulos presupuestarios que necesitan programas como pueden ser el cuarto Plan Municipal de apoyo a la discapacidad, también incorpora partidas presupuestarias para hacer frente al segundo Plan de Convivencia y partidas presupuestarias para hacer frente al primer Plan que busca la inclusión social.

Estos son los grandes avances en lo que son los derechos de las personas, los derechos de los logroñeses y sobre todo el apoyo a los más frágiles. En este sentido, de cada 100 euros que vayamos a destinar 15,4 euros a programas destinados a las políticas de atención a los logroñeses es la muestra de que estamos dando respuesta a la prioridad que tenemos en estos momentos desde la responsabilidad.

La segunda de las prioridades viene marcada por la actividad económica, por el apoyo a la reactivación, a los emprendedores y a los empresarios. Desde el punto de vista presupuestario esto lo contempla el presupuesto. Dentro del capítulo de ingresos contempla esa bajada de impuestos para actividades económicas. Esto significa que el euro que no se destina a pagar impuestos por parte de una actividad económica lo destina a crear empleo.



Fecha: 27/11/2014

Implantar una nueva actividad económica en nuestra ciudad supone impuestos cero. No hay que pagar ninguna tasa de actividad económica, se tienen bonificaciones en materia del IAE, también se tienen buenas condiciones para adquirir suelo en polígonos industriales, en relación al polígono de Las Cañas. Hay un programa que se ha convertido en fundamental para muchos jóvenes emprendedores en la ciudad. Durante este año 2014 ha permitido que apoyemos a 344 nuevos emprendedores y que se creen 446 nuevos empleos en la ciudad. Éste es el programa al apoyo a las microempresas a través de las subvenciones. Este año se incrementa su partida que sube hasta los 400.000 euros en el presupuesto. Es un incremento importante del 100% respecto al año anterior para apoyar todas estas actividades que se suman a otra serie de políticas que se articulan desde otras áreas.

También son importantes los servicios públicos que quedan absolutamente garantizados desde el ámbito presupuestario. Logroño es una ciudad con calidad de vida. Este equipo de gobierno ha conseguido no sólo que nos bajemos la calidad de vida, sino que gestionando bien, podamos mejorar el mantenimiento de nuestros parques y jardines, nuestra recogida de basuras, de la limpieza en las calles o del transporte urbano. Es un planteamiento en el que estamos trabajando y que nos permite que un servicio como el trasporte público, este año 2015 vaya a ser más barato para los estudiantes de la ciudad de Logroño, que vaya a tener mejores prestaciones porque vamos a incorporar más autobuses nuevos y con ello vamos renovando la flota.

Por lo tanto estamos hablando de que estamos mejorando día a día la calidad de nuestros servicios públicos. Este es el presupuesto que lo garantiza. El otro presupuesto no sólo subía el precio del billete de autobús, sino que cada día era más grande el agujero que teníamos con lo que debíamos a la empresa concesionaria del transporte público.

Me voy a detener brevemente en lo que tiene que ver con los préstamos y la situación financiera del Ayuntamiento en lo que es el endeudamiento. Lo hemos ido reduciendo en estos tres últimos años, desde la responsabilidad. Lo más fácil es, desde la irresponsabilidad, pedir el mayor préstamo posible para gastar sin importarnos el futuro. Sin embargo este presupuesto y los anteriores están basados en todo lo contrario, la responsabilidad de que nos importa el futuro y que queremos garantizar el futuro. Este presupuesto garantiza ese futuro. Hemos ido suscribiendo un préstamo, pero amortizando más.

Esto ocurre desde junio del 2011. Esta es la fecha en la que se empieza a reducir el endeudamiento. Entre otras cosas con un compromiso de que lo que buscábamos era que teníamos que cumplir con una obligación que esta ciudad suscribió en el año 2002 Y luego ratificó en el año 2009 a través de un préstamo para pagar el soterramiento.

En soterramiento lo hemos hecho todos y hemos de intervenir todos, incluso en la firma de financiación y refinanciación. Ahora parece que se ha descubierto algo nuevo que es pagar. Pagar siempre ha estado en la mente de todos, eso creo yo. De otros si, que debia ser Tomas Santos. La realidad es que ustedes quieren mentir y engañar. Eso me preocupa porque al Partido Socialista lo único que se le pide es responsabilidad. Esta palabra es un valor fundamental para que garanticemos el futuro de esta ciudad. Responsabilidad con los compromisos que Logroño ha



Fecha: 27/11/2014

asumido y que ha asumido en algo tan importante, transformador y tan positivo como es el soterramiento. Ustedes ahora quieren demonizar el soterramiento y yo les digo que se equivocan. Esta es la gran obra de esta ciudad y en el momento más complicado. Cuando pasen décadas esta será la ciudad que se está transformando mientras otras se quedaron paradas y retrocedían. Ustedes ahora no lo ven porque son miopes, en lo que es la valentía de ver el futuro de la ciudad de Logroño.

Esta obra siempre ha habido que pagarla. Nadie se puede creer que la gente responsable pide un préstamo, sobre todo cuando hablamos de un ayuntamiento, con la intención de no pagarlo. Esto debe ser lo que ustedes estaban pensando cuando en el 2009 se traía a este mismo Pleno una operación de financiación. Esta operación ha sido refinanciada, es cierto, para garantizar el futuro. Una operación de financiación del 2009, en el que les voy a leer: "en los próximos años una importantísima cantidad de dinero que puede oscilar entre los 40 y 70 millones de euros, lo que sin duda va a condicionar las decisiones municipales de financiación e inversión municipal", ese planteamiento hace referencia a lo que resulta evidente que el ayuntamiento de Logroño habrá de aportar a Logroño Integracion del Ferrocarril 2002 S.A.

Esto está informado por el Interventor y la Jefa de la Asesoría Jurídica, traído a este Pleno desde la responsabilidad, en el 2009, también apoyado por la oposición, que éramos nosotros. Se apoyó desde la responsabilidad, la valentía y de expresarse que hay que estar a la altura de las circunstancias cuando hay que afrontar proyectos de ciudad que superan legislaturas.

Ésa es la política que hay que hacer la que hace progresar. La que piden los ciudadanos. La que no piensa sólo en un titular para mañana en el periódico y no piensa en cuál es la aportación que entre todos podamos hacer, estemos donde estemos para el futuro y el progreso de la ciudad. Esto podía haber sido utilizado en aquel momento para no apoyarlo, ni se nos pasó por la cabeza. Sabíamos que esto era bueno y es bueno para la ciudad. Esto es lo mismo a lo que hoy toca hacer frente porque no lo hemos hecho antes por ser imposible económicamente.

La refinanciación ha sido una muy buena operación para la ciudad de Logroño. Permite seguir invirtiendo 25 millones de euros en la ciudad. Permite empezar a pagar poco a poco en un mejor escenario económico. Permite vender suelo cuando esto sea mejor en una situación de mercado que ahora mismo se va activando poco a poco.

Si no fuera así el 1 de enero del 2014, hace 11 meses, teníamos que haber empezado a devolver esas cantidades conforme a lo que decía el préstamo que se suscribió y que firmo el anterior Alcalde socialista de esta ciudad. Por lo tanto, lo importante es dar estabilidad a la ciudad y que el soterramiento no se pare. Eso es lo que hemos garantizado con esta operación. Además hemos garantizado la solvencia de la ciudad de Logroño porque si no hubiéramos firmado nada, significaría que hubiéramos entrado en quiebra. Si ustedes creen que no había que hacer frente a esa operación es que, o no saben lo que afirmaban, o que ustedes quieren engañar a los ciudadanos.



Fecha: 27/11/2014

Quien en un momento determinado incluso reformó la Constitución con el artículo 135 y hace dos días ha dicho en el Congreso de los Diputados que esa reforma de la Constitución, que habla de la estabilidad y equilibrio presupuestario ya no es válido, deja de ser solvente.

Esto es exactamente lo mismo de lo que se están planteando, lo contrario de lo que se trajo a este Pleno en el año 2009 lo que la ciudad va a afrontar. Nos comprometimos, hemos llevado a cabo la obra, esto está generando una nueva ciudad, porque tenemos la necesidad de seguir siendo valientes y ambiciosos con nuestra ciudad. Lamento que ustedes no lo vean pero este partido y este grupo municipal va a seguir apoyando, liderando y empujando a esa gran obra que ha supuesto una transformación a la ciudad, para el año 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, porque terminaremos todo lo que nos hemos comprometido.

En el capítulo de los ingresos, los gastos financieros, además lo que contempla es la posibilidad de hacerlo. El haber saneado en los años anteriores las cuentas públicas, el haber reducido nuestro endeudamiento, etc. lo que nos va permitir poder afrontarlo y lo que nos hemos comprometido en el acuerdo de refinanciación. Este acuerdo no será tan malo cuando hasta ayuntamientos socialistas lo firman para seguir adelante en peores condiciones. Por ejemplo Zaragoza, el alcalde es socialista, han firmado una refinanciación, porque tenían la misma situación que nosotros a un tipo de interés mayor.

Lo que no vale es la irresponsabilidad, la incoherencia, la falta de seriedad. Hay que saber dónde hay que estar cuando hay que estar y no de utilizar el populismo y la demagogia con operaciones donde nos estamos jugando mucho. Es muy peligroso que ustedes entren en esa senda del titular pensando en destruir y conseguir un puñado de votos. Se equivocan y se dan cuenta en el futuro.

Es un presupuesto ambicioso en la inversión, pero realista y sensato sobre todo en las inversiones a acometer y cómo hacerlo. Lo planteamos en un momento en el que Logroño está en fase de ejecución de inversiones que han sido demandados por ciudadanos, por colectivos, por asociaciones o por barrios. Muchas de ellas son demandas históricas que venían reivindicándose hace mucho tiempo y que en estos momentos o se están haciendo o están en fase de licitación para que empiecen en los próximos meses. Tenemos Piqueras-Piquete, el campo de fútbol de La Estrella que se nos pide una grada y se va a construir, la calle Francia, que ya se ha presentado el proyecto y se va a licitar en las próximas semanas, tenemos la calle Fuenmayor sepa a asfaltar respondiendo a demandas del barrio de Valdegastea, tenemos actuaciones en el otro lado de cómo el Adarraga o la pasarela que se va a rehabilitar en los próximos meses, el campo de rugby en estos momentos avanza y que era una demanda que tenía un deporte y que se va a dar cumplimiento, el centro de la tercera edad de La Estrella que va a empezarse en las próximas fechas, la calle Beratúa que también está licitada y se va a llevar a cabo, la calle Tirso de Molina está en fase de licitación y se va a ejecutar, las glorietas de Gustavo Adolfo Becquer que en estos momentos se están haciendo..., en definitiva tenemos 10 millones de euros de inversión pública en la ciudad que dan respuesta a compromisos y actuaciones que tenemos con los logroñeses y que estamos ejecutando o vamos a ejecutar en los próximos meses.



Fecha: 27/11/2014

Aún así lo que hacemos es presupuestar proyectos que venimos trabajando que los logroñeses lo saben y que vamos a afrontar en los próximos meses con el ejercicio 2015.

En la calle Vara de Rey hay un proyecto en el que se ha venido trabajando, la Plaza de Méjico donde ya contamos con un anteproyecto, inversiones en distintos ámbitos de los distintos barrios de la ciudad. Un proyecto muy importante es la estación de autobuses para la ciudad de Logroño. Una estación que viene a dar una infraestructura es la que la ciudad necesita y la intermodalidad viene planteada. Me hace gracia que sean ustedes los que hacen planteamientos respecto al presupuesto municipal de esta actuación cuando, según sus planteamientos, el presupuesto municipal deberían ser 22 millones de euros. Ese es el planteamiento que ustedes dejaron aquí. El planteamiento de ustedes, el Partido Socialista, para que se pudiera ejecutar y construir una nueva estación de autobuses era que los logroñeses tuviéramos que pagar entre 3 millones de euros. Eso es lo que demuestra que era imposible hacerlo.

Señor Presidente: Señor Dorado le llamo al orden.

Señora Alcaldesa: Yo no miento...

Señor Presidente: Señor Dorado le llamo al orden por segunda vez.

**Señora Alcaldesa:** Creo que es una de las inversiones mas importantes para el año 2015-2016. Nos va a permitir tener una infraestructura como es una nueva estación de autobuses. No podemos hacer porque lo hacemos en un nuevo marco financiero y es el que efectivamente conseguido esta Alcaldesa. En vez de pagarlo uno, el Ayuntamiento de Logroño, lo vayamos a pagar entre las tres administraciones. Esto es algo que ustedes fueron incapaces de hacer...

Señor Presidente: Señora Sáenz la llamo al orden.

**Señora Alcaldesa:** del Partido Socialista en el gobierno de España. El acuerdo lleva fecha posterior al 11 de junio del 2011, que es cuando tomamos posesión. Eso es lo que nos va a permitir que en las próximas semanas podamos tener el proyecto de estación de autobuses para poder empezar a tramitar su licencia y poderlo licitar en el año 2015.

Lo que les deseó a ustedes es que cuando vayan a esa estación se sientan cómodos y cuando cojan un autobús en la nueva estación de autobuses vean lo que desde la ambición y desde la valentía es posible llegar a construir. No hagan referencia a la estación de autobuses porque creo que, por prudencia, estarían mejor callados en este aspecto.

Es una de las inversiones que recoge el presupuesto en estos momentos. Lo recoge en el momento actual sujeto a las modificaciones que tenga que haber posteriormente tras la firma del conveniente convenio entre Gobierno Regional y Ayuntamiento de Logroño para establecer la forma de pago para la financiación al 50% de la parte que nos corresponde a las administraciones locales.

Fecha: 27/11/2014

Los fundamental es que nos va a permitir seguir avanzando y seguir dotándonos de buenas infraestructuras para esta ciudad.

Es un presupuesto que, desde la sensatez, la solidaridad y la solvencia, garantiza las prioridades que tiene hoy la ciudad de Logroño. Esas prioridades son las políticas sociales, como todos ustedes saben y reconocen abiertamente, están plenamente garantizadas. Es un presupuesto que garantizan las políticas de reactivación económica en nuestra ciudad. Además también garantiza seguir invirtiendo haciendo más Logroño y mejor Logroño que es lo que nos debiera preocupar a todos.

Es el presupuesto de una política que ha devuelto la confianza a los logroñeses en su ayuntamiento. Una confianza que la hemos demostrado y conseguido con los hechos y con el trabajo serio, responsable y coherente durante estos tres años en los que hemos trabajado desde el realismo, desde la prudencia y desde el trabajo diario, constante y hasta casi el agotamiento diario. Es para lo que estamos y es para lo que vamos a seguir trabajando.

Quiero agradecer la colaboración de los técnicos municipales de todas las áreas y, especialmente, del área económica en lo que es la elaboración del mismo. También y sobre todo de todas las organizaciones que diariamente trabajan con este ayuntamiento colaborando para que podamos articular muchas políticas desde la colaboración. También la participación de más de 4000 logroñeses que nos han hecho llegar de manera individual sus aportaciones, porque así se hace más democracia, haciendo que en este presupuesto no hayamos intervenido 17 concejales y 27 concejales en lo que haya apoyado el Partido Socialista, sino que este es un presupuesto en el que al final hemos intervenido más de 4000 logroñeses y eso es lo que lo hace realmente un presupuesto colectivo y que responde a un proyecto que es el de todos y debe responder a las necesidades de todos.

También agradecer el trabajo de todos los concejales por qué sí podemos cerrar en positivo y llevar a cabo un presupuesto que tiene ahorro positivo y que si cierra siempre su liquidación con datos que son el superávit que garantiza la solvencia, es desde la buena gestión, en un control del gasto y que busca siempre la colaboración, optimizando siempre el dinero público que es el dinero de los logroñeses en el que nosotros tenemos la responsabilidad de gestionarlo bien y gestionarlo para el interés general.

Muchísimas gracias. Este presupuesto nos va a permitir a todos seguir hacia delante.

**Señor Presidente:** Con los votos en contra del Grupo Municipal Socialista y los votos a favor del Grupo Municipal Popular queda aprobado el presupuesto para el año 2015 el Ayuntamiento de Logroño.

Se levanta la sesión.

Fecha: 27/11/2014



Fecha: 27/11/2014

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 38 folios mecanografiados y numerados.

Secretaria General del Pleno

Presidente del Pleno

Mercedes López Martínez

Rodolfo Rubio Martínez